



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

3 de junio de 2022

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| Proceso: | EJECUTIVO LABORAL |
| Ejecutante: | ALEXANDRA MARÍA QUINYTERO GIRALDO |
| Ejecutado: | COLPENSIONES |
| Radicado: | 05001310500220190005900 |
| Asunto: | REQUIERE A LAS PARTES |

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ALEXANDRA QUINTERO contra COLPENSIONES, teniendo en cuenta el pago parcial sobre el crédito realizado por la demandada, según certificación allegada al proceso por la demandada que obra en el anexo 39 del expediente digital, se requiere a las partes, con el fin de que adelantes las diligencias pertinentes para el pago de las costas procesales del presente proceso, según liquidación que obra a folios 16 del anexo 33 del expediente digital, liquidas y aprobadas mediante los autos de diciembre 5 y 12 de diciembre de 2019 (fls.17 y 18 anexo 33 E.D.).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62c2017b37ff5682f13b12ca21ee437bdc03a5b369b528930f8f73d300a7dcc4**

Documento generado en 03/06/2022 02:37:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>